

El banco dará asesoramiento a los 2.200 economistas colegiados de Málaga

El nuevo convenio firmado entre ambas entidades incluye charlas trimestrales sobre actualidad económica

LA OPINIÓN MÁLAGA

■ Unicaja Banco ofrecerá asesoramiento especializado sobre distintas temáticas a los profesionales del Colegio de Economistas de Málaga. Para ello, ambas entidades organizarán charlas trimestrales en las que se abordarán cuestiones como la situación del mercado, inversiones en patrimonio, seguros, novedades fiscales, etcétera. En el marco de la relación que Unicaja Banco y el Colegio Profesional

de Economistas de Málaga mantienen desde hace años, han renovado su colaboración con la firma de un nuevo convenio. Según explicó ayer Unicaja, el objetivo es que los más de 2.200 profesionales colegiados en la provincia malagueña puedan beneficiarse de facilidades y vías de financiación con las que abordar proyectos que faciliten el desarrollo de su actividad

A través de este acuerdo, el banco malagueño ofrece a los colegiados un servicio financiero integral específico, con condiciones favorables. El convenio incluye también una línea de productos diseñados específicamente para dar respuesta a las necesidades de los economistas, tales como el Plan

Cero Profesional Autónomos, Plan Cero Profesional Empresas o Cuenta Negocio.

El acuerdo forma parte del apoyo que Unicaja Banco presta al tejido empresarial y profesional, al fomento de la cultura emprendedora y al desarrollo económico de su ámbito de actuación en general y, concretamente, en Málaga.

El convenio, que viene a reforzar la relación entre ambas partes, ha sido firmado por el director territorial de Unicaja Banco en Málaga, José Manuel Alba, y por el decano del Colegio de Economistas de Málaga, Juan Carlos Robles.

La oferta de productos y servicios está dirigida a satisfacer las necesidades de los profesionales adscritos al colegio y a favorecer y



José Manuel Alba y Juan Carlos Robles, en la firma. A. ARCINIEGA

mejorar el desarrollo de su gestión y actividad, lo que se enmarca en el interés general de la entidad financiera por el apoyo a la actividad profesional, la empresa y a la creación de empleo.

Los principales aspectos incluyen cuenta corriente especial, domiciliaciones de recibos, pago de impuestos, Plan Cero Profesional Autónomos, Plan Cero Profesional Empresas, Cuenta Negocio, Gestión de Tesorería, Operaciones de

financiación, préstamo para fomento de autoempleo y fomento de microempresas, préstamo primera empresa, préstamo para inversiones, inversión inmobiliaria, leasing, Crédito fidelidad, líneas de financiación ICO 2019, canalización de subvenciones y créditos oficiales, gestión de puntas de Tesorería, Banca Electrónica, servicio nóminas, domiciliación de recibos y pago de impuestos o gama de seguros y planes de pensiones.